

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estados de Posición Financiera

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	84.569,58	157.941,21
Cuentas por cobrar	5	689.813,78	805.194,90
Activos por impuestos corrientes		6.897,08	9.365,09
Otras cuentas por cobrar	7	28.785,49	32.818,68
		<u>810.065,93</u>	<u>805.320,18</u>
Menos: Provisión Cuentas Incobrables	6	(13.174,58)	(11.322,51)
		<u>796.891,35</u>	<u>793.997,67</u>
Inventarios	8	498.242,33	473.046,62
Total activo corriente		<u>1.295.133,68</u>	<u>1.267.044,29</u>
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y equipos		532.361,20	531.038,39
(Menos): Depreciación acumulada		(342.415,89)	(312.954,73)
Total mobiliario y equipos, neto	9	<u>189.945,31</u>	<u>218.083,66</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>1.485.078,99</u></u>	<u><u>1.485.127,95</u></u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Chacón Manchano
Presidente


Maritza Sánchez
Contadora

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estados de Posición Financiera

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros bancarios		30.503,81	117.569,29
Instituciones financieras	10	112.817,20	91.598,32
Proveedores	11	645.864,76	629.560,37
Obligaciones Laborales	12	94.173,05	83.193,25
Pasivos por impuestos corrientes	13	26.129,91	12.859,02
Préstamos Accionistas	14	71.000,00	71.000,00
Otros cuentas por pagar		770,34	5.120,90
Total Pasivos Corrientes		961.359,07	1.010.931,15
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión de Desahucio	15	28.541,27	22.793,12
Provisión Jubilación Patronal	15	78.588,58	63.490,97
Pasivos por impuestos diferidos			
Total pasivos no corrientes		106.729,85	86.283,99
TOTAL PASIVOS		1.068.088,92	1.097.215,14
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	16	15.600,00	15.600,00
Reserva legal		11.220,16	11.220,16
Reserva facultativa		154.239,69	154.239,69
Reserva de Capital		19.701,82	19.701,82
Reserva para Futuras Capitalizaciones			
Superavit revalorización		108.334,54	108.334,54
Resultados Acumulados por Adopción NIIF's		71.221,20	71.221,20
Resultados Acumulados		(27.297,73)	(40.944,63)
Resultado del ejercicio		42.970,39	47.539,93
Total patrimonio de los Accionistas		396.990,07	387.912,81
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.465.078,99	1.485.127,95

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Chacón Manchego
Presidente


Mirtza Sánchez
Contadora

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estado de Resultados Integrales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ventas	17	5.614.112,37	5.457.416,41
Costo de ventas	18	(5.032.755,77)	(4.920.960,49)
Utilidad Bruta en Ventas		581.406,60	546.457,92
GASTOS			
Gastos de Administración y Ventas		(729.342,76)	(688.973,44)
Gastos Administrativos			
(Pérdida) Utilidad Operacional		(147.936,16)	(142.515,52)
Otros ingresos y gastos			
Ingresos no operacionales		246.253,21	245.546,25
Egresos no operacionales		(2.787,87)	(6.171,87)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		95.829,18	96.858,86
(Menos): Participación trabajadores	19	(14.329,38)	(14.528,83)
Impuesto a la Renta	19	(38.229,41)	(34.790,10)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		42.970,39	47.539,93

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Juan Carlos Manchillo
Presidente


Maritza Sánchez
Contadora

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA, C.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Reserva Futura Capitalizaciones	Superavit por Revalorización	Resultados Acumulados Adicional HIP's	Utilidades Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Estado al 31 de diciembre de 2015	18.000,00	14.229,10	154.239,69	18.701,82	-	108.334,34	74.221,38	(43.944,33)	47.338,83	387.912,83
Compensación de pérdida	-	-	-	-	-	-	-	13.640,80	(12.846,80)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(33.388,15)	(33.388,15)
Reclasificación a Ctas. por Pagar Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	95.529,18	95.529,18
Resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.329,38)	(14.329,38)
Participación Trabajadores relacionados a la fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	(58.229,43)	(58.229,43)
Estado al 31 de diciembre de 2016	18.000,00	14.229,10	154.239,69	18.701,82	-	108.334,34	74.221,38	(27.267,73)	42.979,99	396.990,87

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

opier
Julio Cesar Mancilla
Presidente

Marta Sánchez
Marta Sánchez
Contadora

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA, C.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros		
Cobranza a clientes	\$ 5,929,493.49	\$ 5,463,445.38
Otros cobros de operación	259,651.79	266,073.23
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(\$ 7,110,606.80)	(\$ 5,578,798.01)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3,349.58)	7,581.84
Pago de tributos	(24,958.52)	(39,054.24)
Otros pagos de operación	(7,136.43)	(40,668.63)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de operación	43,066.86	77,579.37
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de Activos Fijos	(1,322.81)	13,332.08
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(1,322.81)	13,332.08
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago préstamos	8,530.95	(41,896.37)
Sobregiros bancarios	(87,065.48)	73,531.94
Dividendos pagados	(33,893.13)	(14,998.17)
Pago de salarios	(2,780.72)	(1,630.88)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(115,198.68)	14,836.72
Aumento neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(73,371.63)	105,748.18
Saldo del efectivo al inicio del año	157,941.21	52,193.03
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	84,569.58	157,941.21
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida del Ejercicio)	42,970.39	47,529.93
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	29,481.16	18,200.50
Amortización de cuentas incobrables	1,852.07	6,016.56
Pérdida (ganancia) por VRN y devaluación	-	-
Por provisiones	12,686.23	13,464.68
Por beneficios empleados	23,226.58	17,670.92
Impuesto a la renta	35,229.41	34,790.10
Participación utilidades trabajadores	14,329.38	14,528.93
	119,786.83	103,673.50
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(84,815.86)	(3,073.03)
Otras cuentas por cobrar	6,521.50	15,226.58
Compra inventarios	(28,195.71)	(65,079.89)
	(102,313.99)	(50,425.94)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	16,274.39	43,781.24
Pago tributos	(24,958.52)	(39,054.24)
Otras cuentas por pagar	(3,349.58)	7,581.84
Anticipos clientes	(4,350.56)	289.11
Otros pasivos	-	(24,888.87)
	(16,384.27)	(22,188.12)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de operación	43,066.86	77,579.37

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Carlos V. Martínez
Presidente


Mariana Sánchez
Contadora

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L.C.A

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, bajo la denominación de Representaciones J. Leonardo Soria L. C.A., mediante Escritura Pública celebrada el 2 de Agosto 1984 ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Jorge Ruiz.

Su principal objetivo de la Compañía es la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos derivados de harinas de cereales, confitería, bombones, caramelos, dulcería en general y todo tipo de productos de consumo masivo. Además a la distribución y comercialización de productos para el aseo y cuidado personal, de productos de tocador, bazar.

Las operaciones de compra y comercialización productos de consumo masivo al por mayor y menor en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza, Chimborazo, Bolívar y Napo.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el mes de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o pagar empleados, anticipos, impuestos, etc.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.4.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Tipo de Activo	Años de vida útil
MUEBLES Y ENSERES	10 años
VEHÍCULOS	10 años
EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
INSTALACIONES	20 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor

recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la Renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año, en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo al Art. 37 Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", la referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

3.5.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades, ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.10 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.11 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	01 de enero de 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	01 de enero de 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	01 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018	01 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	01 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	01 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	01 de enero del 2019
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Cheques Postfechados	36.594,69	62.981,07
Banco Pichincha	447,56	23.693,33
Banco Produbanco	6.935,67	29.178,63
Banco Guayaquil	23.421,38	30.016,72
Banco Internacional	15.125,25	7.251,82
Banco Internacional Ahorro Programado	2.044,83	4.819,64
Total US\$	<u>84.569,58</u>	<u>157.941,21</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Por Vencer	403.417,74	395.143,39
Vencidos		
Con Vencimiento 30 días	213.786,39	145.444,64
Con Vencimiento 60 días	53.624,91	38.334,19
Con Vencimiento 90 días	5.049,78	12.549,34
Con Vencimiento 120 días	1.593,48	4.203,60
Con Vencimiento 180 días	5.586,47	1.886,61
Con Vencimiento 240 días	2.147,90	666,26
Con Vencimiento 365 días	180,00	2.628,15
Con Vencimiento mas 365 días	4.427,11	3.338,62
Total US\$	689.813,78	605.194,90

Nota 6. PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Saldo Inicial	11.322,51	13.414,46
Castigos	(5.000,00)	(8.110,51)
Provisiones	6.862,07	6.018,56
Total US\$	13.174,58	11.322,51

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Descripción	2016	2015
Anticipo Empleados	233,69	
Cuentas por Cobrar Empleados	250,00	347,56
Otras cuentas por cobrar	2.205,74	2.389,77
Documentos por cobrar Cheques Protestados	4.218,53	15.603,12
Valores por Aplicar	1.477,50	
Anticipo a Terceros	14.485,20	8.954,56
Seguros Prepagados	5.296,28	5.513,85
Cuentas por Cobrar Accionistas	618,15	
Total US\$	28.785,49	32.818,98

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Mercadería disponible para la venta	535,557.29	510,361.58
Provisión de Inventario por Deterioro	(126.18)	(126.18)
Provisión de Inventario por V.N.R.	(37,188.78)	(37,188.78)
Total US\$	498,242.33	473,046.62

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

COSTO					
NOMBRE DEL ACTIVO	SALDO AL 31-12-2015	ADICIONES	BAJAS	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31-12-2016
Terrenos	131,568.50				131,568.50
Instalaciones	5,850.92				5,850.92
Maquinaria	7,642.97				7,642.97
Vehículos	301,400.94				301,400.94
Equipo de Oficina	9,985.97				9,985.97
Equipo de Computo	64,196.31	1,322.81			65,519.12
Muebles y Enseres	10,391.78				10,391.78
TOTAL COSTO	531,038.39	1,322.81	-	-	532,361.20

DEPRECIACIÓN ACUMULADA					
NOMBRE DEL ACTIVO	SALDO AL 31-12-2015	ADICIONES	BAJAS	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31-12-2016
Instalaciones	(2,107.46)	(245.64)			(2,353.10)
Maquinaria	(3,517.42)	(662.04)			(4,179.46)
Vehículos	(247,058.47)	(17,393.16)			(264,451.63)
Equipo de Oficina	(6,529.83)	(738.72)			(7,268.55)
Equipo de Computo	(47,181.98)	(9,763.04)			(56,945.02)
Muebles y Enseres	(6,559.57)	(658.56)			(7,218.13)
TOTAL DEPRECIACIÓN	(312,954.73)	(29,461.16)	-	-	(342,415.89)
ACTIVO NETO	218,083.66	(28,138.35)	-	-	189,945.31

Nota 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, representa a un préstamo otorgado por un banco local, el mismo que fue concedido mediante Prenda Comercial Ordinaria a favor del Banco internacional sobre los inventarios.

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.
Notas a los estados financieros (Continuación)

2016

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	FECHA		TASA DE INTERÉS	PLAZO AÑOS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	PORCIÓN CORRIENTE	LARGO PLAZO	TOTAL DEUDA
		EMISIÓN	MOVIMIENTO							
BANCO INTERNACIONAL S.A.	40803	11/01/2016	11/01/2017	8.30%	1	10,000.00		10,000.00	-	10,000.00
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								10,000.00	-	10,000.00

2015

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	FECHA		TASA DE INTERÉS	PLAZO AÑOS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	PORCIÓN CORRIENTE	LARGO PLAZO	TOTAL DEUDA
		EMISIÓN	MOVIMIENTO							
BANCO INTERNACIONAL S.A.	427998	07/10/2015	07/10/2016	8.30%	1	91,598.32		91,598.32	-	91,598.32
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015								91,598.32	-	91,598.32

Nota 11. PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Proveedores de Mercadería	635,813.38	612,391.81
Proveedores de Bienes	1,205.61	1,400.61
Proveedores de Servicios	8,845.77	15,797.95
a) Total US\$	645,864.76	629,590.37

a) continuación el detalle:

	2016	2015
POR VENCER	483,961.12	388,717.18
1 - 30 DÍAS	483,961.12	388,717.18
VENCIDAS	161,903.64	240,873.19
1 - 30 DÍAS	66,280.95	105,050.24
31 - 60 DÍAS	81,726.34	19,834.77
61 - 90 DÍAS	11,354.71	106,281.12
MÁS DE 91 DÍAS	2,541.64	9,707.06
TOTAL	645,864.76	629,590.37

Nota 12. OBLIGACIONES LABORALES

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2.568,70	2.398,82
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	5.587,51	5.632,53
Fondo de Reserva	352,89	216,02
Vacaciones	24.371,33	20.065,18
Sueldos por Pagar	17.944,87	20.809,71
Liquidaciones de Haberes por Pagar	2.920,61	
IESS por Pagar	9.432,64	8.853,06
Cuentas por Pagar Empleados	16.655,12	10.689,10
Participación Trabajadores	14.329,38	14.628,83
Total US\$	94.173,05	83.193,25

Nota 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Impuesto Valor Agregado por Pagar	18.116,33	6.633,37
Retenciones en Fuente Impto Renta	4.038,68	3.126,10
Retenciones en Fuente de IVA	3.974,90	3.089,55
Impuesto a la Renta por Pagar (Nota19)		
Total US\$	26.129,91	12.859,02

Nota 14. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Corresponde a un préstamo en efectivo recibido de uno de los accionistas de la compañía, los cuales generan intereses y también corresponde a aportes para futura capitalización al 31 de diciembre de 2016 el movimiento es el siguiente:

Accionista	FECHA		TASA DE INTERÉS	PAJOS AÑO	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	PERICIÓN CORRIENTE	UNIDAD PAJOS	TOTAL DEUDA
	EMISIÓN	VENCIMIENTO							
Gerente Gerente	01/01/2015	31/12/2015	10,00%	1	60.000,00	-	60.000,00	-	60.000,00
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015							60.000,00	-	60.000,00
Gastos por pagar accionistas por aportes para futura capitalización									11.000,00
TOTAL PRESTAMOS ACCIONISTAS									71.000,00

Nota 15. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al

desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2016	2015
Saldo Inicial	22.793,12	17.779,58
Incrementos	8.028,57	6.844,22
Pagos / Bajas	(2.780,22)	(1.830,68)
Total US\$	28.041,27	22.793,12

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones de desahucio para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Descripción	2016	2015
Saldo Inicial	63.490,87	52.664,27
Incrementos	15.197,71	10.826,60
Pagos / Bajas		
Total US\$	78.688,58	63.490,87

Nota 16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 comprende a 18.600 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

Nota 17. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
INGRESOS OPERACIONALES		
Venta Gravadas 0%	1,849,166.71	1,653,233.64
Venta Gravadas 12%	1,781,039.75	4,361,756.26
Venta Gravadas 14%	2,564,264.30	
Ingreso por Interés Implícito Vtas 12%		
Ingreso por Interés Implícito Vtas 0%		
Descuentos y Devoluciones Vtas 0%	(120,782.36)	(118,298.42)
Descuentos y Devoluciones Vtas 12%	(341,845.79)	(429,275.07)
Descuentos y Devoluciones Vtas 14%	(117,730.27)	
Total US\$	5,614,112.37	5,467,418.41

Nota 18. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2016	2015
Costo de Ventas de Mercadería	5,032,705.77	4,920,960.49
Provisión Deterioro de Inventarios		
Total US\$	5,032,705.77	4,920,960.49

Nota 19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo del Impuesto a Renta puesto que este valor fue mayor al calculado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2016	2015
DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		
Utilidad Contable	95.529,18	96.858,86
BASE PARA 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	95.529,18	96.858,86
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>14.329,38</u>	<u>14.528,83</u>
DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad Contable	95.529,18	96.858,86
(-) Participación Trabajadores	(14.329,38)	(14.528,83)
(+) Gastos no Deducibles	52.333,96	40.255,00
(-) 100% Deducción por pago Trabajadores con Discapacidad	<u>133.633,76</u>	<u>122.885,03</u>
 Impuesto a la renta causado, 22% (2016-2015 (a))	<u>29.377,43</u>	<u>26.968,71</u>
Anticipo de impuesto a la Renta	38.229,41	34.790,10

- (a) A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

Descripción	2016	2015
Provisión para Impuesto a la renta corriente	38.229,41	34.790,10
(-) Anticipos de Impuesto a la Renta	(14.364,92)	(15.058,80)
(-) Retenciones en la fuente del año 2014	(5.231,88)	
(-) Retenciones en la fuente del año 2015	(4.133,21)	
(-) Retenciones en la fuente del año	(21.395,48)	(23.864,51)
 Saldo a pagar	<u>(6.897,08)</u>	<u>(4.133,21)</u>

Nota 20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Poner concentración de operaciones, precios, promociones.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de tasas de interés: el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura y en ciertos casos, de un pagaré a la orden.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2016
Capital de Trabajo	313.774,61
Razón Circulante	1,32
Prueba Ácida	0,81
Pasivos Totales/ Patrimonio	2,74

Nota 21. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2016, 2015, 2014 y 2013 y están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo; el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 22. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010, reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 16 de la Ley s/n, R.O. 405-

S. 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de las que hubieran optado por la personería jurídica y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo de pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 23. CONTINGENTE

A) TRÁMITES ASIGNADOS

1.- Trámite señora SILVIA MATILDE MAYORGA MONTERO:

a.- En el asunto laboral: se procedió a realizar el Acta de Finiquito, entregándole un cheque certificado por un valor de 388,99 EUA (trescientos ochenta y ocho con 99/100).

b.- Por la deuda contraída con la empresa, se procedió a realizar una Acta transaccional, en la cual se compromete a cancelar el valor de 2299,97 EUA (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100), en abonos mensuales durante los próximos doce meses a partir de la celebración del presente convenio.

c.- Pendiente el trámite actualmente denominado procedimiento de ejecución por falta de cumplimiento.

2.- Trámite de MEDINA GALLEGOS HILDA MARLENE JUICIO No. 18307-2011- 0793:

Mediante última providencia del 24 de enero de 2014, el Juez dispone que se cite a la demandada en la nueva dirección consignada, dejándose sin efecto la citación anterior.

3.- Trámite de RIVADENEIRA NAPA MARIA FERNANDA JUICIO No. 18306- 2013- 0619

Según providencia del 28 de noviembre de 2013, La jueza admite al trámite de insolvencia, y se dispone la citación a la demandada mediante publicación por prensa.

4.- Trámite de RENAN RUPERTO MUÑOZ PALACIOS:

Por la deuda contraída con la empresa, se procedió a realizar una Acta transaccional, en la cual se compromete a cancelar el valor de 8353,35 EUA (ocho mil trescientos cincuenta y tres con 35/100), en abonos parciales.

Pendiente el trámite actualmente denominado procedimiento de ejecución por falta de cumplimiento.

5.- Trámite de INSOLVENCIA A RENAN MUÑOZ, ADA DEL CARMEN PALACIOS, MARIA FERNANDA RIVADENEIRA

Según última providencia del 07 de noviembre del 2012, se pone en conocimiento el informe de capital e intereses por un término de 48 horas, a fin de realizarse las observaciones de ley.

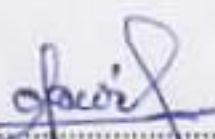
B.- CONCLUSIÓN:

- No se han realizado gestiones por no tener contacto permanente con el usuario.
- Se puede aprovechar el nuevo sistema procesal para el cumplimiento de las obligaciones, que genera ahorro en tiempo.

- Los montos de reclamación constan en el detalle anterior, se deberá adicionar gastos y honorarios a la entrega de comprobantes de venta.
- En caso de continuar los trámites sugiero una reunión para procedimientos y pagos.

Nota 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


Juan Chacón Marcheno
PRESIDENTE
Maritza Sánchez
CONTADORA